

Expediente 2023- 00384-00

Impugnación Paternidad

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Febrero veintiocho (28) de dos mil veinticuatro (2024).

Dentro de las presentes diligencias de IMPUGNACION DE PATERNIDAD promovida por ALEXIS YOVANY RODRIGUEZ GUEVARA en contra de los menores EVELYN RODRIGUEZ ALONSO Y JUAN FELIPE RODRIGUEZ ALONSO, se allega por parte del Laboratorio Genes el resultado del examen de ADN, realizado entre las partes involucradas en este asunto, no obstante, no es dable correr traslado del mismo, en razón a que, la parte pasiva a pesar de estar debidamente notificada, aun no le ha vencido el termino del traslado de la demanda.

Una vez se supere dicho término se correrá traslado del mismo de acuerdo a lo previsto en el Artículo 228 del CGP.

Por secretaria se contabilizaran los términos vencidos los cuales, pasara nuevamente el proceso a despacho.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adcc92b9b6fd549f6ca4b2655bed179706d37c6f0d8f661a8d56905aa5c3dd52**

Documento generado en 28/02/2024 06:52:20 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>